



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ramo Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 009

diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2018-00215	OTILIA ISABEL PARDO REINA	MUNICIPIO DE BOGOTÁ DC Y OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA	18/03/2024	AUTO APLICA EN LO SUCESIVO LEY 1116
2018-00217	JOSE ANTONIO GROSSO CAMARGO	MUNICIPIO DE BOGOTÁ DC Y OTROS	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	18/03/2024	AUTO CORRE TRASLADO PARA CONCILIACIÓN OBJECIONES
2018-00245	BANCO DE BOGOTÁ SA	JULIÁN ENRIQUE CHAVISTA VILLAMIL Y OTRA	EJECUTIVO	18/03/2024	AUTO DECRETA MEDIDA
2018-00257	LIXON LOPEZ VARGAS	SERLEFIN SAS cesionaria de BANCO DAVIVIENDA SA YOTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA	18/03/2024	AUTO APLICA EN LO SUCESIVO LEY 1116
2019-00115	CLELIA RIVEROS PEREZ	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA	18/03/2024	AUTO APLICA EN LO SUCESIVO LEY 1116
2019-00145	DORA ANGELICA ACOSTA RAMIREZ	MUNICIPIO DE AGUAZUL OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA	18/03/2024	AUTO APLICA EN LO SUCESIVO LEY 1116
2020-00069	NIXON REINEL SANCHEZ ROJAS	FINANZAUTO SA OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA	18/03/2024	AUTO APLICA EN LO SUCESIVO LEY 1116
2020-00100	MARIA YOLANDA FRANCO MARTINEZ	BANCO BBVA SA Y OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA	18/03/2024	AUTO APLICA EN LO SUCESIVO LEY 1116
2021-00060	WILSON YESID LEAL ABRIL Y OTROS	COOCATRANS LTDA Y OTROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	18/03/2024	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA
2021-00075	MARGO CHAVITA VASQUEZ	DEPARTAMENTO DE CASANARE Y OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA	18/03/2024	AUTO APLICA EN LO SUCESIVO LEY 1116
2021-00096	ELMA CONSTANZA JARRO NARANJO	MUNICIPIO DE AGUAZUL Y OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA	18/03/2024	AUTO APLICA EN LO SUCESIVO LEY 1116
2022-00145	LUIS HERNANDO DAZA GUARIN	RONNY FERNANDO NOSSA PARRA Y OTRO	EJECUTIVO SINGULAR	18/03/2024	AUTO TIENE POR NOTIFICADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ramo Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 009

diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2022-00145	LUIS HERNANDO DAZA GUARIN	RONNY FERNANDO NOSSA PARRA Y OTRO	EJECUTIVO SINGULAR	18/03/2024	AUTO DECRETA MEDIDA
2024-00001	ANA ELIZABETH DIAZ DIAZ	FRANKLIN AMEZQUITA FIGUEREDO Y OTRO	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	18/03/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00002	MABEL ORTIZ RODRIGUEZ Y OTROS	PABLO ENRIQUE MESA CASTRO Y OTRO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	18/03/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00003	BANCO DAVIVIENDA SA	LUZ ANGELA MESA CASTRO	EJECUTIVO SINGULAR	18/03/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00005	JUAN JOSÉ COBA OROS Y OTROS	ONG FUNDACIÓN COMITÉ DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS Y FERNANDO RODRIGUEZ KEKHAN	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	18/03/2024	AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA
2024-00006	BANCO DAVIVIENDA SA	GUILLERMO ALBERTO PEREZ TORRES	EJECUTIVO SINGULAR	18/03/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00007	OSCAR ARLEY BAEZ CASTILLO Y OTROS	MARIA CAROLINA PEÑUELA VARGAS y OTROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	18/03/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00008	MARIA NELA GARCIA BAEZ	MARIA MERCEDES MIRANDA MENDIVELSO	REIVINDICATORIO	18/03/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00009	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DANIEL SALAZAR FRANCO	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	18/03/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00012	YUVER VEGA ABRIL	BENJAMIN BELLO ALARCÓN	EJECUTIVO	18/03/2024	AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA
2024-00013	BANCOLOMBIA S.A	JOSE ALBEIRO MENDOZA SOLER	EJECUTIVO SINGULAR	18/03/2024	AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA
2024-00016	NELCY SOLANO VARGAS	WILTON PÉREZ BARRERA Y OTRA	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	18/03/2024	AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ramo Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 009

diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2024-00017	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SAS	IPS LABORATORIO CLÍNICO NORA ALVAREZ SAS	EJECUTIVO SINGULAR	18/03/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00019	AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA AP SAS	LARRY SEBASTIAN DIAZ SALCEDO y OTROS	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	18/03/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00020	DONNA MARIE RYKACZEWSKI	VERONICA LOPEZ CANO Y OTROS	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	18/03/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00022	UNION DE ARROCEROS SAS -UNIARROZ SAS	NIÑO VARGAS REYES Y OTRA	EJECUTIVO SINGULAR	18/03/2024	AUTO INADMITE DEMANDA

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


ELIANA MARCELA ESTUPINAN CETINA
Secretaria